

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. Juan Luis Gonzalez Ripoll Fernandez de Mesa. Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
Dña. Margarita Rodriguez Rodriguez. Técnica Dpto. Contratación

Secretario: D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día veintidos de marzo de dos mil diecisiete, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nº 26

Por parte de los asistentes a las mesas de contratación de fecha 15 de marzo, se aprueban las Actas nº 26 del 2017.

PUNTO SEGUNDO.- 83/16.- SUMINISTRO SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe de Bomberos en relación con la valoración de los sobres "B" de las empresas que han licitado, lo que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administras, arroja el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	1/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

VALORACIÓN TÉCNICA – TABLA RESUMEN										
LOTE	TIPO DE PRENDA	ITURRI	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ		EL CORTE INGLÉS	AXATON	ELENA MAQUEDA LARA			
1	PANTALÓN FORESTAL				14					
2	POLO									
3	CAMISETA DE PARQUE		19		8			12		
4	SUDADERA		20		11					
5	VERDUGO	7			15		OPCIÓN 1	OPCIÓN 2		
							8	20		
6	ANORAK									
7	SACO PARA MATERIAL		16		16					
8	BOTA DE BOMBERO	NO CUMPLE	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	20		NO CUMPLE			
			NO CUMPLE	10						
9	GUANTES DE RESCATE	15	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	15	20		OP. 1	OP. 2	OP. 3
			15	6				10	10	18
10	CAMISETA Y PANTALÓN DEPORTE		15		20			7		
11	CHANDAL		16		10					
12	ZAPATILLA DEPORTE		8		20					

Una vez aclaradas las dudas los Miembros de la Mesa de Contratación asumen los citados informes, así como las puntuaciones de cada uno de los apartados figuran en los mismos.

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres “C” de las empresas licitadoras, el próximo día 29 de marzo a las 11,00 horas en el Despacho del Director General de Gestión, sita en la cuarta Planta del Edificio de Capitulares.

TERCERO.- 112/16.- SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESPECTÁCULO NOCTURNO DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS .-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL ESPECTÁCULO NOCTURNO DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS , que son las siguientes:

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	2/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	INSTALACIONES UCUBI S.L. (ITEC)	CORRECTA
2	COMSA SERVICE SAU	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 23 de marzo de 2017, a las 12:00 horas, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

PRIMERO.- 12/16.- SERVICIO DE AUTOCARES PARA CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Técnico de Servicios Sociales en el que se señala que, tras haberse solicitado informe justificativo a la empresa SEPULVEDANA, cuya oferta se encontraba incurso en baja desproporcionada. La empresa en baja desproporcionada ha hecho justificación de la misma. Los Miembros de la Mesa tras conocer los argumentos expuestos por el técnico para aceptar la misma, asume el contenido del informe técnico y acuerda considerar debidamente justificada la Baja Desproporcionada presentada por la empresa SEPULVEDANA S.A.U.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por las entidades admitidas a la licitación, siendo la siguiente:

La valoración de las ofertas presentadas por las empresas han sido efectuadas en base a los criterios establecidos en la clausula 12.2 del **Pliego de Cláusulas administrativas que rige esta contratación, siendo el resultado de la misma el siguiente :**

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	3/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

	SEPULVEDANA	AUTOCARES MARIN	RAFAEL RAMIREZ
Locales o periurbanos	10 Puntos	8,928 Puntos	8,620 Puntos
Provinciales	20 Puntos	17,429 Puntos	17,154 Puntos
Regionales	40 Puntos	36,323 Puntos	33,870 Puntos
Nacionales para distancia desde Córdoba hasta 300 km	3 Puntos	2,740 Puntos	2,595 Puntos
Nacionales para distancia desde Córdoba entre 300 y 450 km	3 Puntos	2,638 Puntos	2,544 Puntos
Nacionales para distancia desde Córdoba entre 450 y 650 km	3 Puntos	2,831 Puntos	1,838 Puntos
Nacionales para distancia desde Córdoba hasta 650 y 850 km	3 Puntos	2,770 Puntos	2,539 Puntos
Superiores a 850 km	3 Puntos	1,875 Puntos	1,666 Puntos
Seguro de asistencia en Viaje	15 Puntos	9,230 Puntos	8,571 Puntos
Total de puntos	100 puntos	84,76	79,4

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad LA SEPULVEDANA S.A.U., con CIF A83905075, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad LA SEPULVEDANA S.A.U., con CIF A83905075 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE AUTOCARES PARA CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES, en la cantidad de 40.311,47 € más 4.031,15 € de I.V.A. (10%), total: 44.342,62 €, de acuerdo con los precios recogidos en su oferta y que son los siguientes :

Locales o periurbanos	125,00 €
Provinciales	217,00 €
Regionales	326,00 €
Nacionales para distancia desde Córdoba hasta 300 km	411,00 €
Nacionales para distancia desde Córdoba entre 300 y 450 km	598,00 €
Nacionales para distancia desde Córdoba entre 450 y 650 km	840,00 €
Nacionales para distancia desde Córdoba hasta 650 y 850 km	1.075,00 €
Superiores a 850 km	0,5 €/ km
Seguro de asistencia en Viaje	0,4 €/persona

para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	4/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 2.015,57 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, más el cinco por ciento adicional del importe de las mejoras al Proyecto ofertadas por dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 66,06 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

QUINTO.- 127/16.- SUMINISTRO DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL S.E.I.S.

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe de Bomberos en relación con la valoración de los sobres "B" de las empresas que han licitado, lo que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administras, arroja el resultado el

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	5/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	PUNTOS	MEJORA GARANTIA	PUNTOS	MEJORA MANT. PREVENTIVO	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
TÉCNICA Y SERVICIOS DE AUTOMOCION (TYSA)	51.642,35 €	20	NO	0	2	8	28
FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.	51.583,63 €	19,853	5 AÑOS	12	0	0	31,853

A la vista de la puntuación final obtenida, el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, considera que la oferta presentada por **FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.** es la oferta más ventajosa de las presentadas y propone que se le adjudique a dicha empresa el SUMINISTRO DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL S.E.I.S. por el importe de 51.583,63 € más 10.832,56 € de IVA (21%) lo que supone un importe total de 62.416,19 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.**, con CIF B-90158551, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.**, con CIF B-90158551, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO DE 2 VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL S.E.I.S, en la cantidad de 51.583,63 € más 10.832,56 € de IVA (21%) lo que supone un importe total de 62.416,19 €, y con una ampliación del plazo de garantía de 5 años sobre los dos previstos inicialmente, para que en el plazo de diez días hábiles contados

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	6/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.579,18 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 88,38 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.


En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a dejar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

SEXTO.- 103/16.- SUMINISTRO DE SEIS TRAJES DE PROTECCIÓN QUÍMICA PARA EL S.E.I.S.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe de Bomberos en relación con la valoración de los sobres "B" de la única empresa que ha licitado, lo que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administras, arroja el resultado el siguiente:

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	7/10
 /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	PUNTOS	REVISIONES GRATUITAS	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
1	DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A.	22.199,04 €	20	2 Revisiones	10	30

A la vista de la puntuación final obtenida, el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, considera que la oferta presentada por **DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones Técnicas por y propone que se adjudique por el importe de 22.199,04 € más 4.661,80 € de IVA (21%) lo que supone un importe total de 26.860,83 € €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A**, con CIF A-83140012, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **DRÄGER SAFETY HISPANIA S.A**, con CIF A-83140012, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO DE SEIS TRAJES DE PROTECCIÓN QUÍMICA PARA EL S.E.I.S., en la cantidad de 22.199,04 € más 4.661,80 € de IVA (21%) lo que supone un importe total de 26.860,83 € €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	07/04/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	8/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 1.109,95 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 80,36 € correspondiente a los gastos de publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a dejar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

PUNTO SEPTIMO.- URGENCIAS

URGENCIAS.- 5/17.- SERVICIO DE CONTROL AUXILIAR DURANTE EL CONCURSO DE PATIOS.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE CONTROL AUXILIAR DURANTE EL CONCURSO DE PATIOS , que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	HISPANOSERVIS S.L.	CORRECTA
2	SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L.	CORRECTA
3	UNIGES - 3	CORRECTA
4	UNICONTROL AUXILIARES S.L.	CORRECTA
5	FASHION AZAFATAS S.L.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	9/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	27/17
FECHA:	22-03-17

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
6	IPRO IMAGEN Y PROTOCOLO	CORRECTA
7	PERSONE OUTSOURCING S.L.	CORRECTA
8	GRUPO ADL	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 23 de marzo de 2017, a las 12:00 horas, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del treinta minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
RAFAEL C. CASTELLANO REYES
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión	FECHA	07/04/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org /7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==	PÁGINA	10/10



/7x0Va/s1kCv4z1owfbBEg==